



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 265/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Contribución a la formación de la comunidad académica de la UNPSJB y público interesado en automatización de procesos en QGIS, nombres geográficos y fortalecimiento en competencias digitales**" (FHCS-DGASTW N° 8180/23; TRA 11211/23), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Mabel Álvarez, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra: Grupo de investigación, Tecnologías de la información y la comunicación e información Geoespacial PI 1716, Fortalecimiento en competencias digitales: su contribución en ámbitos de docencia, investigación y extensión". Aval: Resolución Rectoral N° R/10 218-2022. Período de ejecución 2022-2023.

Que como instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: se contará con el asesoramiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid - España a través de la Dra. Ana Martín-Cuadrado. El proyecto se relaciona con el Centro Argentino de Cartografía (CAC) a través de la Prof. Adriana Vescovo, coordinadora de la Comisión Técnica de Nombres Geográficos del CAC.

Que en el proyecto interviene como organizadores: Dra. Mabel Álvarez; Lic. Cristina Erlich; Lic. Lautaro Pecile; Prof. Adriana Vescovo; Dra. Silvia Flaherty; Lic. Rocío Billarino.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Fortalecer las competencias digitales del público destinatario del proyecto, especialmente las vinculadas al acceso, uso y tecnologías de información Geoespacial. Contribuir a la concientización y difusión de la importancia de los nombres geográficos y su normalización con el aporte de las competencias digitales de información y alfabetización informacional y de comunicación y colaboración.

Que dicha propuesta se desarrollará en agosto de 2023 y marzo de 2024, en Trelew. Con una carga horaria de 100 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a integrantes de la comunidad educativa de la carrera de Geografía de la sede Trelew de la FHCS de la UNPSJB interesadas/os en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

...//



...//2.-

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Contribución a la formación de la comunidad académica de la UNPSJB y público interesado en automatización de procesos en QGis; Nombres geográficos y fortalecimiento en competencias digitales"**, presentada y dirigida por la Dra. Mabel Álvarez, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, dicha propuesta se desarrollará entre agosto de 2023 y marzo de 2024, en Trelew. Con una carga horaria de 100hs.

Art. 2) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Mabel Álvarez Lic. Cristina Erlich Lic. Lautaro Pecile; Prof. Adriana Vescovo; Dra. Silvia Flaherty; Lic. Rocío Billarino.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Mabel Álvarez directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 265/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente